

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro.14/2021
APROBACIÓN DE PROPUESTA DEL "PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD - PEEC DEL CENTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES TROPICALES CENETROP-MSyD GESTIÓN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE: El Centro de Enfermedades Tropicales "CENETROP", es una Institución desconcentrada del Ministerio de salud del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo por lo establecido en el D.S. No.- 2710 del 30 de Marzo de 2016.

QUE: El "CENETROP" es una Institución cuya misión principal es la Investigación de Enfermedades Tropicales, entre sus actividades primordiales, está la atención médica a pacientes, análisis generales y especializados sin fines de lucro y dedicación exclusiva.

QUE: El art. 2 del Decreto Supremo N.- 2710 de 30 de Marzo de 2016, determina la Naturaleza jurídica del CENETROP, señalando que es una Institución Pública Desconcentrada con dependencia directa de la Ministra o Ministro de Salud e independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, sobre la base de la normativa interna del mismo Ministerio

QUE: De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial No.- 0544 del 24 de Diciembre de 2020, en su Artículo Primero, designa al Dr. Jhonatan David Marquina Salas, como Director General Ejecutivo Del Centro de Enfermedades Tropicales - CENETROP, dependiente del Ministerio de Salud y Deportes.

Que: Dentro de las competencias, la presente Autoridad del CENETROP, está la de aprobar, ampliar, modificar, instruir actividades laborales al personal de acuerdo a las necesidades de trabajo de la presente Institución del CENETROP-MSyD.

Que: habiendo la necesidad de la aprobación de propuesta del "programa de evaluación externa de la calidad - PEEC del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales CENETROP-MSyD gestión 2022 de acuerdo a solicitud Responsable de la Unidad Funcional del PEEC mediante nota interna MSyD/CENETROP/CCL/NI/1041/2021, para la aprobación y emisión de la Resolución Administrativa Propuesta PEEC 2022.

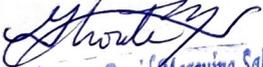
POR TANTO:

El Director General Ejecutivo del CENTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES TROPICALES "CENETROP- MSyD", dentro de las atribuciones y competencias que ejerce y por el mandato establecido en la Resolución Ministerial No.- 0544 del 24 de diciembre de 2020, en su artículo primero al designar al Dr. Jhonatan David Marquina Salas, como Director General Ejecutivo del Centro de Enfermedades Tropicales "CENETROP- MSyD" dependiente del Ministerio de Salud y Deportes; en estricto uso de sus atribuciones que por ley ejerce:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar La Presente Resolución Administrativa para la aprobación de propuesta PEEC -2022 del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales CENETROP-MSyD, mismo que se adjuntan la propuesta técnica y administrativa emitida por la Responsable de la Unidad Funcional del PEEC mediante nota interna MSyD/CENETROP/CCL/NI/1041/2021.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto las disposiciones contrarias a la Presente Resolución.


Dr. Jhonatan David Marquina Salas
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
CENETROP
SANTA CRUZ - BOLIVIA